

Expediente: 120/24
Carátula: RAMOS JUAN CARLOS C/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CONTRERA, JOSE DARIO-DEMANDADO
20284766521 - AGROSALTA COOP DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA
23367524634 - RAMOS, JUAN CARLOS-ACTOR
27358119935 - FRIAS, FIAMA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 120/24



H20901787292

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: RAMOS JUAN CARLOS c/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 120/24.-

Concepción, 24 de octubre de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 21/10/2025 del letrado FIGUEROA,ELIANA E.: Téngase presente lo manifestado. Líbrese cédula al Sr. CONTRERAS JOSÉ DARIO con domicilio real frente a plaza San Martin de la localidad de Alpachiri, provincia de Tucumán conforme lo ordenado en decreto de fecha 26/09/2025. Téngase presente bono de movilidad acompañado en escrito de fecha 23/09/2025.- MSC

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.